

Santa Fe, 16 de Marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 003/15, caratulado: **Excepciones a los Requisitos Académicos**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional.

CONSIDERANDO:

Que diversos alumnos de esta Facultad Regional han efectuado una presentación solicitando se les prorrogue el vencimiento de la regularidad de asignaturas.

Que dichas solicitudes se encuadran en lo establecido en el Punto 7.1.2 de la Ord. 908 (Reglamento de Estudios).

Que asimismo, se trata de alumnos avanzados que solo adeudan el cursado de Proyecto Final de la carrera a la que pertenecen y no han solicitado excepciones con anterioridad.

Que analizadas las situaciones académicas de dichos alumnos y la reglamentación vigente, las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado a los efectos de no prolongar sus estudios.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el vencimiento de los Trabajos Prácticos a los alumnos que a continuación se detallan, hasta el 31 de Marzo de 2016:

Alumno	DNI	Legajo	Asignatura	Especialidad
ABERTONDO CESANO, AYELEN DANIELA	34.166.822	18-600	Análisis Numérico y Cálculo Avanzado	Industrial
CUTCHET, JUAN PABLO	31.718.911	17-090	Metrología e Ingeniería de Calidad	Mecánica
LUPA, PABLO ALBERTO	31.849.646	17-720	Termodinámica	Mecánica
MARINARO, SANTIAGO	32.895.135	17-678	Mecánica de los Fluidos	Industrial
NAZZI, MARIO SANTIAGO	28.568.917	14-193	Sistemas de Potencia Accionamientos y Controles Eléctricos	Eléctrica
ORSI, CRISTIAN EUGENIO	31.879.302	17-218	Mecánica de los Fuidos Análisis Numérico y Cálculo Avanzado	Industrial



PAPORELLO, GUILLERMO RUBEN	32.274.753	17-910	Análisis Numérico y Cálculo Avanzado Investigación Operativa Estática y Resistencia de los Materiales	Industrial
ZORZON, DIEGO OSCAR	31.136.661	17-303	Diseño Mecánico	Mecánica

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 060

FRSF
DACDE
RHR
ED


ING. EDUARDO DONNET
REGALO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión